



## ACTA REUNIÓN 1/2019 COMISIÓN DELEGADA ASAMBLEA GENERAL

### ASISTENTES

**PRESIDENTE:** D. Lázaro Julio Pernas López

**ESTAMENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS**

D. Pablo Carpio Navarro (Federación Navarra)  
D. Jordi Vallès Mestres (Federación Catalana)

**ESTAMENTO: CLUBES**

D. Higinio Gutiérrez del Castro (Club Escuela Municipal de Béisbol de Madrid)  
D<sup>a</sup>. María Fernanda Jover Martínez (Club Béisbol y Sófbol Cambre)

**ESTAMENTO: ÁRBITROS Y ANOTADORES**

D. Javier Menéndez Fernández

**ASESORES (con voz y sin voto)**

D. Juan Carlos Cerdá Aragonés  
D<sup>a</sup>. Laura Paz Abelleira

**SECRETARIO (con voz y sin voto)**

D. Luis Ángel Melero Martín

En A Coruña, en el Hotel Eurostars Ciudad de La Coruña, siendo las 17:00 horas del día 6 de abril de 2019, se reúne, en sesión ordinaria, la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEBS, constituida en segunda convocatoria. Preside la reunión D. Lázaro Julio Pernas López, asistiendo las personas reseñadas al margen.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se inicia el estudio del Orden del Día de la reunión.

### **1º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.**

No habiéndose presentado ninguna observación sobre su contenido, el Sr. Presidente somete a votación el Acta de la reunión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

### **2º INFORME DEL SR. PRESIDENTE.**

Toma la palabra el Sr. Pernas, informando sobre los siguientes asuntos:

- **Torneo Masters de Sófbol:** Informa el Sr. Presidente que, tras las comunicaciones cruzadas entre la Federación Europea de Sófbol, la RFEBS y el Club Sant Boi, este club ha aceptado alojar en sus instalaciones el Torneo Masters (European Masters Cup) propuesto por la Federación Europea de Sófbol, pero sin hacerse cargo de su organización, que la RFEBS delegaría en la Federación Catalana, encargándose el Director de Competiciones de la RFEBS y árbitro internacional de sófbol, Sr. Pardo, de coordinar toda la información que se reciba de la Federación Europea de Sófbol con relación a este Torneo.



- **Presupuesto 2019:** Explica el Sr. Pernas que a finales del mes de marzo se ha publicado la convocatoria de ayudas a Federaciones Deportivas Españolas para el año 2019, por lo que todavía deberá transcurrir bastante tiempo hasta conocer la subvención del Consejo Superior de Deportes para el presente ejercicio, paso previo imprescindible para la elaboración del presupuesto de la RFEBS.
- **Tercer libro sobre la historia del béisbol en España (1961-1975):** Indica el Sr. Presidente que en breve saldrá publicado el tercer libro que ha escrito sobre la historia del béisbol en España, que abarca desde el año 1961 al 1975, siendo su intención presentarlo en una mesa redonda con históricos del béisbol, especialmente de entre los incluidos en el Salón de la Fama de la RFEBS, como uno de los actos conmemorativos del 75º aniversario de la fundación de la Federación Española, que se celebra en el presente año.

Finalizada la intervención del Sr. Presidente, el Sr. Carpio pregunta si existen ayudas específicas del Consejo Superior de Deportes para preparar la participación en los Torneos de Calificación para los Juegos Olímpicos Tokio 2020, respondiendo el Sr. Pernas que la RFEBS no ha recibido ni está previsto que reciba ninguna ayuda del Programa ADO en el presente ciclo olímpico que abarca desde 2017 a 2020, indicando que las únicas ayudas al margen de las que puedan recibirse del Consejo Superior de Deportes para actividad ordinaria o para programas específicos como son Mujer y Deporte y Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, son las que puedan proceder de los Convenios de Patrocinio con la Liga Nacional de Fútbol Profesional a través del Programa LaLigaSports, y con la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, que no obstante parece que verán reducida su cuantía con relación a ejercicios anteriores.

### **3º APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL REGLAMENTO DE BASES DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA SÉNIOR DE BÉISBOL5.**

Informa el Sr. Pernas que el proyecto de Reglamento que se presenta ha sido elaborado por el Director de Competiciones de la RFEBS, Sr. Pardo, que no ha podido asistir a esta reunión debido a un compromiso personal contraído con anterioridad a la convocatoria de esta reunión, por lo que sería conveniente aplazar su aprobación hasta una próxima reunión, sin perjuicio de que ahora pueda debatirse el proyecto presentado, aclarando que, en todo caso, lo que pueda aprobarse no será ya de aplicación para este año.

Se inicia seguidamente un debate sobre el texto presentado, en el que se proponen las siguientes modificaciones:

Denominar el punto 3.3. “Regla de la diferencia de carreras” en lugar de “Regla de la misericordia”.

Aclarar si existe anotación en esta disciplina a efectos del punto 5. “Determinación alternativa del campeón”.

Especificar que actualmente solo existen dos categorías en Béisbol5: Sénior (de 16 años en adelante) y Sub-15 (de 11 a 15 años), siendo las competiciones OPEN en ambos casos.

Añadir la palabra “igualmente” al final de la frase incluida en el punto 9.1.



#### **4º INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN 2019.**

El Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Paz, Directora de la Escuela Nacional de Formación Técnica de Entrenadores de Béisbol y Sófbol, quien informa sobre los distintos Cursos programados para realizar en el presente año, que han sido dados a conocer mediante Circular enviada recientemente por la RFEBS, en la que se especifican denominación del Curso, fechas de celebración, lugar de celebración (en algunos casos por determinar), fecha de convocatoria, fecha límite de inscripción, modalidad (*online* o presencial), condiciones de acceso y número mínimo de inscritos necesario para la celebración del Curso, indicando que con toda esta información las personas interesadas pueden planificar con tiempo su participación.

Finalizada la intervención de la Sra. Paz, el Sr. Vallès solicita que se organice en Barcelona un Curso de Entrenadores de Béisbol Nivel 2. Interviene también la Sra. Jover, pidiendo que se publiciten los Cursos que se celebren en las Federaciones Territoriales para que puedan acudir personas interesadas de otras Federaciones.

#### **5º 75º ANIVERSARIO DE LA RFEBS (LOGOTIPO, LIBRO Y TORNEO CONMEMORATIVO).**

Informa el Sr. Presidente que, tal y como estaba previsto, se convocó el concurso para la elección del logotipo del 75º aniversario de la RFEBS, habiendo resultado ganador, tras la votación efectuada por los miembros de la Junta Directiva y por el personal de la RFEBS, el logotipo remitido a los miembros de la Comisión Delegada.

Seguidamente, el Sr. Pernas concede la palabra al Sr. Cerdá, Director Técnico, para que informe sobre el Torneo conmemorativo del 75º aniversario.

El Sr. Cerdá explica que se cursó una invitación a la Federación Italiana para celebrar en Barcelona, en los primeros días de septiembre, una serie de encuentros amistosos de preparación para el Campeonato de Europa Absoluto de Béisbol y para el Torneo Preolímpico de Béisbol Europa/África entre las selecciones absolutas de España e Italia. La invitación fue aceptada, y el primero de los encuentros a disputar entre ambas selecciones, el domingo 1 de septiembre, será el Torneo conmemorativo del 75º aniversario de la fundación de la RFEBS.

#### **6º ASUNTOS VARIOS.**

En este punto, se producen las siguientes intervenciones:

La Sra. Jover solicita se dé traslado a los clubes de la información facilitada por el Club Béisbol y Sófbol Cambre, organizador del Campeonato de España Sub-13 de Sófbol con máquina de lanzar, en relación con el ofrecimiento de alojamiento gratuito en A Coruña para los equipos participantes en esta competición.



Seguidamente, el Sr. Secretario da lectura a la propuesta presentada por el Club Magos de Tenerife, solicitando la inclusión en el calendario de competiciones estatales 2019 del Campeonato de España Sénior de Sófbol masculino, comprometiéndose a organizarlo.

Se inicia a continuación un debate sobre esta propuesta, en el que se cuestiona la forma de su presentación, por no reunir los requisitos necesarios, así como el hecho de que el calendario de competiciones estatales para la temporada 2019 fue aprobado por la Comisión Delegada en la reunión celebrada en Zaragoza el día 2 de diciembre, sin que fuera incluida esta competición. Puesta a votación la propuesta, resulta rechazada con 5 votos en contra y 1 a favor.

Finalizada la votación, y tras expresar el Sr. Presidente su interés por el desarrollo del sófbol masculino, propone que el Campeonato de España Sénior de esta modalidad sea incluido en el calendario de competiciones estatales para la temporada 2020.

Seguidamente, el Sr. Carpio solicita intervenir para explicar unas propuestas presentadas por la Federación Navarra, remitidas a la RFEBS con posterioridad al envío de la documentación correspondiente al Orden del Día de esta reunión. Antes de iniciar su intervención el Sr. Carpio, el Sr. Secretario manifiesta su deseo de ausentarse de la reunión con objeto de que las propuestas presentadas por la Federación Navarra puedan ser debatidas con mayor libertad sin su presencia, al cuestionar estas propuestas los procedimientos del Secretario de la RFEBS en relación con el envío de la documentación y forma de redacción de las actas de estas reuniones. Una vez ausentado de la reunión el Sr. Secretario, se hace cargo de tomar nota de las intervenciones que se producen a continuación el Director Técnico, Sr Cerdá, al que corresponde la redacción del texto que se incluye a continuación entrecomillado.

“El Sr. Carpio interviene disculpándose, en primer lugar, por la manera de presentar sus propuestas y comunicando que hablará con los trabajadores de la Federación Sr. Melero y Sr. Pardo. Comenta que no ha encontrado en ningún reglamento o acta el procedimiento y número de avales necesarios para presentar propuestas a la Comisión Delegada. Interviene el Sr. Presidente diciendo que los temas propuestos por él no son competencia de la Comisión Delegada, y que hubiera sido suficiente con hacerlas llegar al mismo Presidente o al propio Secretario de la Federación.

En este sentido, el Sr. Vallès señala que no se debería haber aceptado la propuesta del Magos de Tenerife, al no ser un club afiliado a la Federación Española, y entender que las propuestas deben ser presentadas por algún miembro de la Comisión Delegada y no individualmente por clubes, deportistas, oficiales o Federaciones Territoriales.

A continuación, el Sr. Carpio pasa a detallar las 4 propuestas, indicando que solo pretende mejorar la comunicación entre los miembros de la Comisión Delegada, así como tener más información sobre los temas que se van a debatir y a votar posteriormente.

Propuesta 1: Recibir el acta de la anterior reunión con más días de antelación que ahora.

Propuesta 2: El Sr. Carpio propone que en las reuniones se proyecten las propuestas para facilitar su comprensión y estar visibles antes de su votación. El Sr. Presidente le responde que este procedimiento se utilizó en varias ocasiones pero que la gente no le prestaba atención.



También propone poder grabar las reuniones, lo que facilitaría al Sr. Secretario la posterior redacción del acta, máxime cuando son reuniones que se alargan en el tiempo y al final se pierde, en algunas ocasiones, el hilo de la misma.

Propuesta 3: El Sr. Carpio solicita que en las actas se reflejen los resultados numéricos de las votaciones, ya que en la última reunión de clubes de la División de Honor de Béisbol no votaron todos los clubes la propuesta de liberación de lanzadores en los encuentros de la liga. Los representantes del C.B.S. Miralbueno y Béisbol Navarra se ausentaron creyendo que ya habían finalizado las votaciones, y posteriormente en la votación de la Comisión Delegada el representante del C.B. Viladecans, Sr Rodríguez, fue quien dio el resultado de la votación, 3 a 2, y que ello llevó a una posible confusión entre los representantes de la Comisión Delegada al votar dicha propuesta. El Sr. Cerdá responde que la situación no fue tal como se ha explicado, sino que los representantes del C.B.S. Miralbueno y Béisbol Navarra se ausentaron en medio de la reunión de clubes. El Sr. Huarte se excusó por temas laborales, pero el Sr. Lahuerta le acompañó a la salida y, sin decir nada, ya no regresó a la misma. Los cinco clubes presentes votaron la propuesta de liberación de los lanzadores quedando la votación 3 a 2 a favor de la liberación de los lanzadores en la División de Honor de Béisbol.

Propuesta 4: El Sr. Carpio propone que, antes de la reunión de la Comisión Delegada, se haga llegar un acta con los acuerdos tomados en la reunión previa con los clubes de béisbol y sófbol, no es necesario que sea en papel sino que podría hacerse llegar vía *online* o proyectando los acuerdos y sus resultados cuando se lleve a cabo la reunión de la Comisión Delegada.

Todos los miembros presentes en la reunión están de acuerdo en que se debe intentar mejorar este funcionamiento y evitar posibles malos entendidos. Interviene el Sr. Vallès comentando que no debía haber aprobado el acta de la anterior reunión al no haberse hecho constar dos acuerdos que él tenía anotados, y que debían debatirse en esta reunión, la normativa sobre la categoría Sub-13 de sófbol y la regulación de los lanzamientos en la categoría Sub-18 de béisbol. El Sr. Presidente le responde que en el momento de la aprobación del acta, y estando presente el Sr. Secretario, es cuando debía haber votado en contra de su aprobación y haber expuesto los motivos, y no ahora que el Sr. Secretario no se encontraba presente.

La Sra. Jover y el Sr. Gutiérrez intervienen diciendo que habían hablado de estas normativas con el Sr. Pardo, Director de Competiciones, y que les argumentó que no se presentarían en esta reunión al no estar él presente por motivos personales, trasladándolas a la siguiente reunión de la Comisión Delegada.

El Sr. Vallès también mostró su malestar por las constantes intervenciones de la Sra. Moya, miembro de la Junta Directiva, en la anterior reunión de la Comisión Delegada. El Sr. Presidente le responde que a la mañana siguiente de la reunión, le trasladó su descontento por sus reiteradas intervenciones.

La Sra. Jover pregunta al Sr. Cerdá, Director Técnico, si se pueden hacer acciones de promoción o actuaciones similares a las que se están desarrollando en béisbol, *tryouts*, etc. El Sr. Cerdá le responde que estas actuaciones, al iniciarse la liga y las competiciones internacionales en el primer semestre del año, se realizarán una vez finalicen las competiciones estatales a partir de finales de septiembre. Igualmente tenemos como hándicap que a estas



alturas del año aún no se conocen las ayudas económicas por los programas de Alta Competición, Mujer y Deporte y PNTD, lo que hace frenar alguno de los programas proyectados.

La Sra. Jover propone establecer en la última reunión de la Comisión Delegada del año las fechas de las siguientes reuniones, sobre todo la primera y última del año, entendiéndose que la segunda reunión, que va unida a la de la Asamblea General, siempre es más difícil de programarla con tanta antelación.”

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por finalizada la reunión siendo las 20:30 horas del día de la fecha, de cuyo contenido se levanta la presente Acta, de la que como Secretario doy fe.